

ACUERDO N° 498/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: La atribución de designación de autoridades sumariantes establecida en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929 y Decreto Supremo (DS) N° 23318-A, el Reglamento de Proceso Sumario Interno para Servidores Administrativos de los Entes del Órgano Judicial aprobado por Acuerdo N° 050/2018, sus antecedentes y;

CONSIDERANDO I: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado (CPE) señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*; disposición constitucional concordante con el art. 164.I y III de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además con facultades en materia de recursos humanos, conforme el art. 183.IV de misma norma legal.

Que, el art. 195.2 de la CPE manifiesta que: *"Son atribuciones del Consejo de la Magistratura de Justicia, además de las establecidas en la Constitución y en la ley: 2. Ejercer el control disciplinario de las vocales y los vocales, juezas y jueces; y personal auxiliar y administrativo del Órgano Judicial. El ejercicio de esta facultad comprenderá la posibilidad de cesación del cargo por faltas disciplinarias gravísimas, expresamente establecidas en la ley"*.

Que, el art. 183.I.1 de la Ley del Órgano Judicial, establece como atribución del Consejo de la Magistratura: *"1. Ejercer el control disciplinario de las vocales y los vocales, juezas y jueces, y personal auxiliar y administrativo de las jurisdicciones ordinaria, agroambiental, de las jurisdicciones especializadas y de la Dirección Administrativa y Financiera"*.

Que, el art. 184.II de la Ley N° 025 menciona que: *"Las servidoras y los servidores del Consejo de la Magistratura y de la Dirección Administrativa y Financiera, estarán sometidos disciplinariamente al Estatuto del Funcionario Público y sus reglamentos"*; norma que a su vez dispone que el proceso disciplinario se sustancia de acuerdo al Régimen de Responsabilidad por la Función Pública, regulado por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y sus disposiciones reglamentarias.

Que, es facultad del Consejo de la Magistratura, nombrar a la Autoridad Sumariante Nacional competente, en base a la permisión dispuesta en el art. 12.II del DS N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992 modificado por el DS N° 26237 de 29 de junio de 2001, así como establecer el procedimiento para la determinación de la responsabilidad administrativa de los servidores judiciales del Órgano Judicial, concordante con lo establecido en el Reglamento de Proceso Sumario Interno para Servidores Administrativos de los Entes del Órgano Judicial aprobado por Acuerdo N° 050/2018.

Que, el art. 14 del "Reglamento de Proceso Sumario Interno para Servidores Administrativos de los Entes del Órgano Judicial", aprobado por Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 050/2018, respecto a Régimen Disciplinario de los Funcionarios administrativos, expresa: *"(Jurisdicción) Es la potestad que tiene el Consejo de la Magistratura del ejercicio del control, fiscalización y régimen disciplinario sobre todos los actos administrativos que desarrollan los servidores y las servidoras públicos en el Órgano Judicial, la misma que emana de la Constitución Política del Estado (arts. 193 Par. I y 195 núm. 3) y la Ley del Órgano Judicial (Arts. 164 Par. I, 183 Par. II, núm. 4); y, se ejerce en todo el territorio nacional a través de Autoridades Sumariantes"*

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Vº Bº
PRESIDENTE
MAG. J.C.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Vº Bº
SECRETARIO
MAG. J.C.

Vº Bº
DECANA
Abog. Mirtha
G. Meneses
Gómez

(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

LEFE MAG. J.J.P.R.
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

en primera instancia y Sala Plena del Consejo de la Magistratura en segunda instancia (Arts. 164 par. III de la Ley del Órgano Judicial; y, Art. 21 del Decreto Supremo N° 23318-A modificado por el Decreto Supremo N° 26237)".

CONSIDERANDO II: Que, el "Reglamento Interno de Control de Personal Área Administrativa del Órgano Judicial" RICPA aprobado por el Pleno del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 155/2017 de 27 de septiembre, regula la parte sustantiva, vale decir describe las faltas y contravenciones administrativas al cual está sujeto el servidor administrativo y el "Reglamento de Proceso Sumario Interno para Servidores Administrativos de los Entes del Órgano Judicial" aprobado por el Pleno del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 050/2018 de 28 de mayo, establece la parte adjetiva o procedimental del proceso interno administrativo.

Que, el art. 12 párrafo II del DS N° 23318-A modificado por el DS N° 26237 señala que la autoridad legal competente es la prevista en las normas específicas de la entidad o en su defecto, el servidor público designado por el máximo ejecutivo; consiguientemente en virtud a la norma citada, corresponde al Consejo de la Magistratura nombrar y/o ratificar en su caso, a las autoridades sumariantes.

Que, Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en Sesión Ordinaria N° 49 de fecha 29 de diciembre de 2023, con la finalidad de prever la continuidad institucional de la siguiente gestión 2024, ha determinado **DESIGNAR** a la **AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL DEL ÓRGANO JUDICIAL** y Autoridades Sumariantes de los nueve distritos judiciales, conforme el art. 12 párrafo II del DS 23318-A modificado por el DS 26237 y el art 16.II del Reglamento de Proceso Sumario Interno para Servidores Administrativos de los Entes del Órgano Judicial aprobado por Acuerdo N° 050/2018.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929, y demás disposiciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

Primero.- DESIGNAR al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "**AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL**" y designar Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024.

Segundo.- En los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo.

Tercero.- En caso de renuncia y/o cese de funciones de las autoridades sumariantes, ya sea titular o suplente, se delega expresamente al Director Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura la designación de la Autoridad Sumariante que corresponda; previo informe de los Encargados Distritales respectivos.

Cuarto.- El personal de apoyo a la Autoridad Sumariante Nacional será designado por la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura; y, en




(591)4 6461600


Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.org.bo

ICPBB/NAJCM

ACUERDO N° 498/2023

Página 2



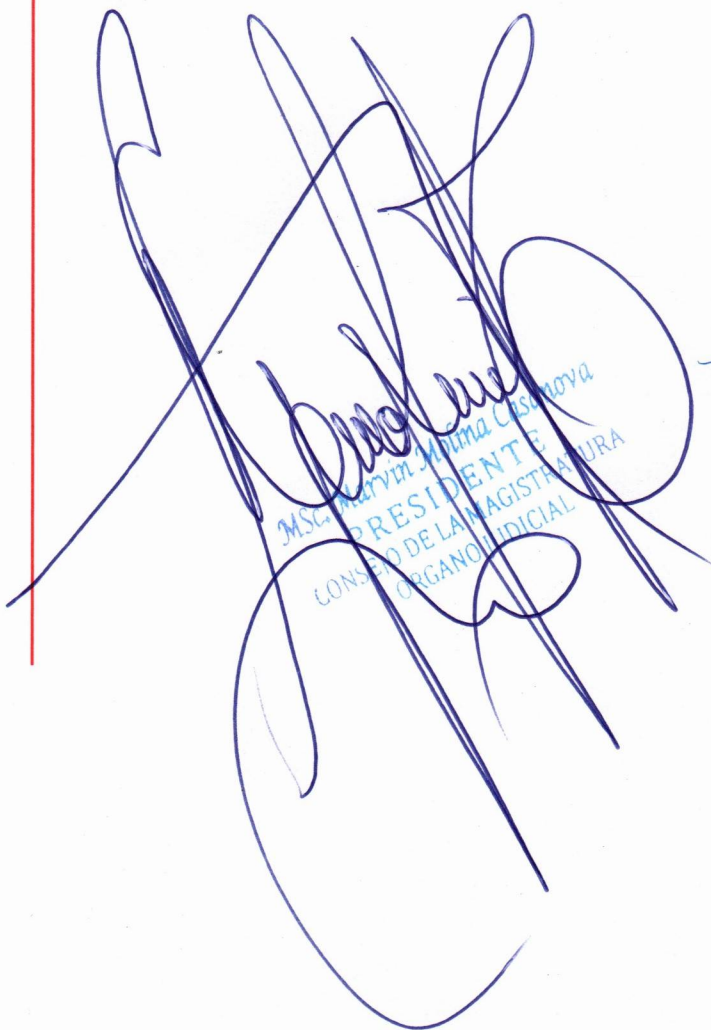
caso del personal de apoyo de las Autoridades Sumariantes Distritales, serán designados por los Encargados o Responsables de Recursos Humanos de cada Distrito Judicial.

Quinto.- La ejecución y cumplimiento del presente Acuerdo estará a cargo de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y los Encargados Distritales del Consejo de la Magistratura, debiendo emitirse los memorándums correspondientes durante la primera semana hábil de la gestión 2024 y remitirse una copia a cada entidad del Órgano Judicial.

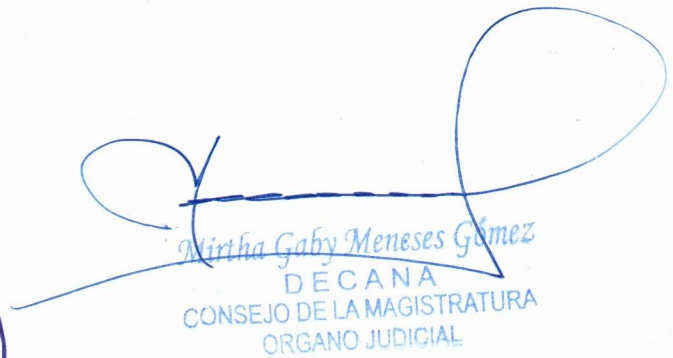
Sexto.- Quedan abrogadas todas las Resoluciones y Acuerdos contrarios al presente.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MSc. Maryela Juana Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Mirtha Gabry Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Dr. Omar Michel Durán
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0138/2024

Señora:
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 19 de febrero de 2024

CITE: OF. SP-CM. N°0139/2024

Señor
Abg. Divar Marcelo García Avila
ENCARGADO DISTRITAL DE PANDO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Pando. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Torres Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Av. Ana Barbara # 555
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177 - S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena PIB Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Lea y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic PIB Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Telf.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

DATE - FECHA 19/02/24		IWB / GUIA No 122366		REFERENCIAS	ORIGEN SUCRE	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUTIES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO PAUDO
SHIPPER - REMITENTE FROM: DE: Sala Plena Consejo de la Magistratura				(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: Abg. Divar Marcelo García Avila - Encargado Distrital de Pando			
PIECES CANT.		WEIGHT PESO	FECHA 19-02-24	HORA 16:00	CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO		PHONE - TELEFONO
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO		
CONTENS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS		INSURANCE <input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NO AMT:.....		HORA		CONTROL DE PERSONAL REIBIDO	
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa Unibol se responsabiliza por el transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por daños en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los paquetes con encomiendas y/o encomiendas serán entregados en el plazo de 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.			TOTAL CHARGS - A PAGAR
EXPRESO	COLLET			MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569
NORMAL	EFFECTIVO			PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047	SAN JULIAN 715-35430	S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502
PRIORIDAD	CTA.CTE.						

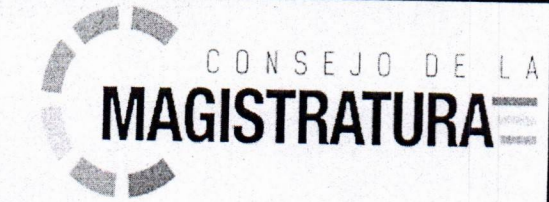
Señor:

Abg. Divar Marcelo García Avila
ENCARGADO DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente. -

PANDO

Av. 16 de Julio N° 152
TELÉFONO: 38422036 - 79731932



REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0140/2024

Señor:
Abg. Milton Iván Montellano Roldan
ENCARGADO DISTRITAL CHUQUISACA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente.-

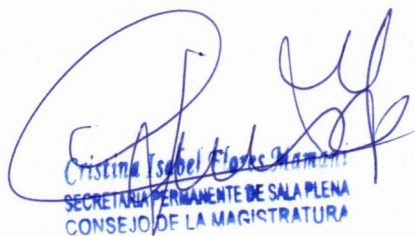
Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;



Criselda Isabel Flores Mamani
SECRETARÍA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

CFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0141/2024

Señora:
Abg. Carmen Julia Cruz Vera
ENCARGADA DISTRITAL DE ORURO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Oruro. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Av. Ana Barbara # 555
lado ex- cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177-S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Loa y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Civica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosi - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

DATE - FECHA 19-02-24		WE # No 122365	REFERENCIAS	ORIGEN SUCRE	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUITES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO ORURO
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: DE:		PHONE - TELEFONO:			(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: Abg. Carmen Julia Cruz Vera - Encargada Distrital de Oruro	
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	FECHA NACIONAL 19-02-24	HORA 16:00	P.O.D.	CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO PHONE - TELEFONO	
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO	
CONTENS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS		INSURANCE YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AMT:		HORA		
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa UMBOL se responsabiliza por el Transporte de su documentación y/o encomendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomendas serán entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho al despacho de origen.		
EXPRESO	COLLET			TOTAL CHARGES - A PAGAR		
NORMAL	EFFECTIVO					
PRIORIDAD	CTA.CTE.					
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047	SAN JULIAN 716-35430
						S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502

Señor:

Abg. Carmen Julia Cruz Vera
ENCARGADO DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente. -

ORURO

Calle Ayacucho esq. La plata
TELÉFONO: 25251811 - 75405308

REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0142/2024

Señora:
Dra. Laura Céspedes Sánchez
ENCARGADA DISTRITAL DE SANTA CRUZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Santa Cruz. -

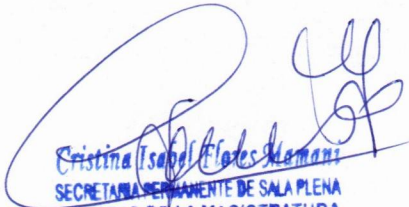
Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. Ana Barbara # 555
lado ex- cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177 - S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Loa y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6468053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

DATE - FECHA 19/02/24		IWB # GUIA No 122360		REFERENCIAS	ORIGEN SUCRE	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUITES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO Santa Cruz
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: DE:				(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: Dra Laura Céspedes Sánchez Encargada Distrital de Santa Cruz - Consejo de la Magistratura			
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	FECHA 19-02-24	HORA 16:00	P.O.D. CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO		PHONE - TELEFONO	
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO		
CONTENTS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS			INSURANCE YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AMT:.....		HORA CONTROL RECEBIDO FEB 2024		
SERVICE		INSTRUCTIONS				CONDICIONES GENERALES: La empresa UNIBOL se responsabiliza por el transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomiendas serán entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.	
EXPRESO	COLLET					TOTAL CHARGES - A PAGAR	
NORMAL	EFFECTIVO						
PRIORIDAD	CTA.CTE.						
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047	SAN JULIAN 716-35430	S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502

Señora:

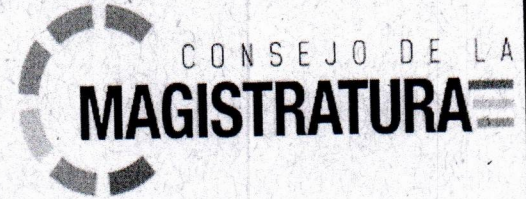
Dra. Laura Céspedes Sánchez
ENCARGADA DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente. -

SANTA CRUZ

Av. Monseñor Rivero esq. Av. Uruguay
TELÉFONO: 33375558 - 79897291

REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA





Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0143/2024

Señora:
Abg. Sidia Alba Lizarazu
ENCARGADO DISTRITAL DE COCHABAMBA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Cochabamba. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Av. Ana Barbara # 555
lado ex-cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177-S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena PIB Of. 06
Telf.: 5212835 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Loa y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic PIB Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460965
Potosí - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

DATE - FECHA		IWB # CUA	REFERENCIAS	ORIGEN	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUTIES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO
		Nº 022251		SUCRE		Cochabamba
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: DE:		TO: PARA:		(CONSIGNEE DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES		
Sala de la		Consejo de la Magistratura		Sidia Alba Lizarazu		
de la		Sala Plena		Encargada Distrital de		
Cochabamba		Cochabamba		Cochabamba		
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	RECHA	HORA	P.O.D. CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO		PHONE - TELEFONO
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO	
CONTENTS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE		INSURANCE		HORA		
		YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AMT:.....				
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa UNIBOL se responsabiliza por el Transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomiendas están entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.		
EXPRESO	COLLET			TOTAL CHARGES - A PAGAR		
NORMAL	EFFECTIVO					
PRIORIDAD	CTA.CTE.					
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047	SAN JULIAN 716-35430
						S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502



Señora

Dra: Sidia Alba Lizarazu

ENCARGADA DISTRITAL DE COCHABAMBA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cochabamba:

REMITENETE: SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Sucre, 19 de febrero de 2024

CITE: OF. SP-CM. N°0144/2024

Señora:

Abg. Blanca Rosio Lizarazu

**ENCARGADA DISTRITAL DE TARIJA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Tarija.-

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

Av. Ana Barbara # 555
lado ex- cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Loa y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 78730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Heroínas # 177- S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

DATE - FECHA 19-02-2004		IWB # 122363		REFERENCIAS	ORIGEN SUCRE	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUTES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO TARIJA
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: DE:				(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: Abg. Blanca Rosio Lizarazu - Encargada Distrital de Tarija			
PIECES CANT.		WEIGHT PESO		FECHA DE EMISION	HORA 16:00	P.O.D. CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO	
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE		PRINT NAME ACLARACION - SELLO	
CONTENTS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS				INSURANCE YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AMT:		HORA	
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa UNIBOL se responsabiliza por el Transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomiendas serán entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.			
EXPRESO	COLLET			TOTAL CHARGES - A PAGAR			
NORMAL	EFFECTIVO						
PRIORIDAD	CTA.CTE.						
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047	SAN JULIAN 716-35430	S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502

Señor:

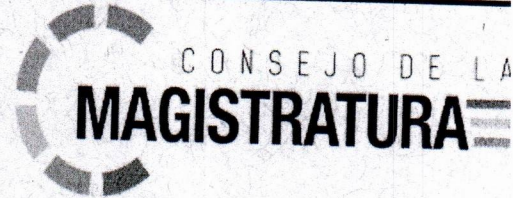
Abg. Blanca Rosio Lizarazu
ENCARGADA DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente. -

TARIJA

Calle Ingavi N°672 entre calles Oconor y Junín 3° Piso
TELÉFONO: 46648923-67377949

REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA





Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 19 de febrero de 2024

CITE: OF. SP-CM. N°0145/2024

Señora:
Abg. Nayda Daniela Alcón
ENCARGADA DISTRITAL DE LA PAZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
La Paz.-

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Torres Mamani
SECRETARÍA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

Av. Ana Barbara # 555
lado ex- cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Los y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Heroínas # 177- S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Av. Cívica # 955
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

DATE - FECHA 19-02-2010		NO. 122362		REFERENCIAS	ORIGEN SUCRE	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUTES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO LA PAZ
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: DE:				(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: Abg. Nayda Daniela Alcón Encargada Distrital de La Paz			
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	FECHA 19/02/2010	HORA 16:00	P.O.D. >		CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO	
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO		
CONTENTS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS				INSURANCE	HORA	TOTAL CHARGES - A PAGAR	
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa UNIBOL se responsabiliza por el Transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomiendas serán entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.			
EXPRESO	COLLET						
NORMAL	EFFECTIVO						
PRIORIDAD	CTA.CTE.						
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047	SAN JULIAN 716-35430	S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502

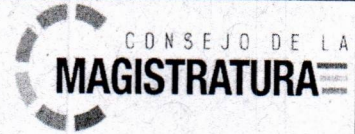
Señora:

Abg. Nayda Daniela Alcón
**ENCARGADA DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente. -

LA PAZ

Calle Yanacocha N°731
TELÉFONO: 2212465 - 72004113

REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA





Sucre, 19 de febrero de 2024

CITE: OF. SP-CM. N°0146/2024

Señora:

Lic. Lourdes Vilacahua Veliz

ENCARGADA DISTRITAL DE POTOSÍ

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Potosí. -

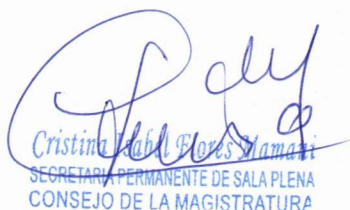
Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;



Cristina Fabi Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

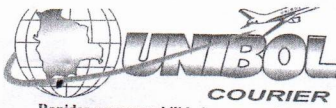
CM

CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Av. Ana Barbara # 555
lado ex-cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177- S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Loa y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

DATE - FECHA 19-02-24		INVOICE # 122364	REFERENCIAS	ORIGEN SUCRE	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUTIES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO POTOSI
SHIPPER - REMITENTE FROM: DE:		PHONE - TELEFONO:		(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: Lic. Lourdes Vilacahua Veliz - Encargada Distrital de Potosí		
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	FECHA 19-02-24	HORA 16:00	P.O.D.	CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO	PHONE - TELEFONO
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO	
CONTENTS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS		INSURANCE YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AMT.:		HORA		
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa UNIBOL se responsabiliza por el Transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomiendas serán entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.		
EXPRESO	COLLET			TOTAL CHARGES - A PAGAR		
NORMAL	EFFECTIVO					
PRIORIDAD	CTA.CTE.					
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047	SAN JULIAN 716-35430
						S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502

**CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA**

Señora:
Lic. Lourdes Vilacahua Velíz
ENCARGADA DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente. -

POTOSÍ

Plaza 10 de noviembre N°1901
TELÉFONO: 26126285 - 72386973

REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 19 de febrero de 2024

CITE: OF. SP-CM. N°0147/2024

Señor:
Abg. Juan Carlos Candia Saavedra
ENCARGADO DISTRITAL DE BENI
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Beni. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°498/2023 de 29 de diciembre de 2023, que **DESIGNA** al Jefe Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura como "AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL" y designa Autoridad Sumariante Nacional Suplente al Abogado más antiguo de dicha Unidad del Consejo de la Magistratura, para todos los efectos legales de la gestión 2024, en los nueve Distritos Judiciales del Órgano Judicial, se designa como Autoridad Sumariante al Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura; en caso de existir más de uno, el cargo recaerá en el más antiguo. De la misma manera, se designa como Autoridades Sumariantes Suplentes a las o los Encargados Distritales de Control y Fiscalización; en caso de encontrarse en acefalía, la designación recaerá en los Encargados de Transparencia Institucional del Distrito Judicial respectivo, en atención a la determinación quinta del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Espinosa Flores
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 498/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Av. Ana Barbara # 555
lado ex- cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177- S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Los y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

DATE - FECHA 19-02-24		REFERENCIAS No 122361	ORIGEN SUCRE	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUITES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO BENI
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: DE:		(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: Dr. Juan Carlos Candia Saavedra - Encargado Distrital de Beni			
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	FECHA 19-02-24	HORA 16:00	CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO	
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO
CONTENTS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS		INSURANCE YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AMT:.....		HORA	
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa UNIBOL se responsabiliza por el Transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomiendas serán entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.	
EXPRESO	COLLET			TOTAL CHARGES - A PAGAR	
NORMAL	EFFECTIVO				
PRIORIDAD	CTA.CTE.				
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047
				SAN JULIAN 716-35430	S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502

Señor:
Dr. Juan Carlos Candia Saavedra
ENCARGADO DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente. -

BENI

Calle Germán Busch Esq. Joaquín de Sierra
Teléfono: 34652305 - 72819195

REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

